

DIARIO DE PALMA.

MIERCOLES 27 DE SETIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 6 h. 2 ms. y se pone á 5 h. 58 ms.
 Sale la luna á 11 h. 52 ms. de la mañana y se pone á 9 h. 1 ms. de la noche.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día 11 h. 51 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON... D. Matias Mascaro.
 IBIZA... D. Joaquin Cíer y Miramont.

Seccion política.

(Del Siglo XIX.)

Triste es decirlo, y duro haber de decirlo el primero; pero ello es verdad que nuestra revolucion ha dejado de existir, muerta en flor, como árbol maldito, sin haber dado de sí fruto ninguno.

Hay pueblos que ofrecen en la historia un espectáculo aflictivo: su destino parece á primera vista determinado é inalterable; y sin embargo, hay siempre en él algo incompleto y no acabado que confunde, como todo lo que es vago y oscuro, al paso que entristece, como todo lo que aborta sin alcanzar sus fines naturales. Cada una de las tentativas de semejantes pueblos es seguida de inmediatos reveses: la constancia de su mala suerte solo puede compararse á la fuerza vivaz y permanente de sus instintos; y ya vencedores, ya vencidos; ora libres, ora esclavos; inmóviles ó solevantados; incapaces de fundar nada sólido, y dispuestos siempre á destruir sin discernimiento cuanto se les viene á las manos, son un enigma para la historia un embarazo para los gobiernos, un engaño perpetuo para todas las combinaciones de la política, y para todos los cálculos y vaticinios de la ciencia.

Que tal es el destino de nuestro pueblo, claro se vé en las revoluciones (si este nombre merecen) que de medio siglo á esta parte le conmueven y agitan sin otro resultado que trastornar la forma y y sitio de todas las cosas permaneciendo éstas unas mismas en su esencia. En 1812 se hace lo que en 1814 se deshace y condena: en 1820 se proclama lo que en 1823 se proscribe: una cosa se pide en 1834, y otra muy distinta en 1837: en 1840 se levanta lo que en 1843 se echa por tierra; y el alzamiento actual, que prometia ser el término y la síntesis de los alzamientos anteriores, no es mas que la aglomeracion confusa de todos sus elementos, la lucha intrincada de sus opuestos principios, el combate á muerte de sus inconciliables intereses.

¿Qué mayor y mas revesado enigma que la presente revolucion? ¿Qué quiso en su principio? ¿Qué quiso luego? ¿Qué quiere ahora? A cada paso, y de cada vez mas desviándose de su origen, ha tenido diferentes propósitos á medida que admitia en su seno diversos elementos; y hoy que todos estos elementos coexisten en ella, del mismo modo que coexistian en el caos los elementos de la creación; hoy que el poder, dividido en pedazos, se reparte, como botin de buena guerra, entre todos ellos; hoy la anarquía de los propósitos y de las voluntades nos autoriza para decir que no hay ninguna preponderante y decisiva.

Muchas veces nos preguntamos, teniendo á la vista la *Gaceta*; ¿quién ha triunfado? Porque vemos imperando á los vencidos, y postergados á los vencedores. Otras veces, cuando consideramos el estado lastimoso de las provincias, el no ménos lamentable de la hacienda, la confusa algarazara de las opiniones, la ambicion sin freno invadiéndolo todo, la flaqueza de la gobernacion suprema permitiéndolo todo, nos preguntamos llenos de afliccion y sorpresa ¿para qué se ha triunfado?

Epocas pasadas que reprobó el voto nacional, y que condena al olvido la ley inexorable de la historia, se exhuman solemnemente ante nosotros revestidas de títulos, equívocos por lo ménos, que aspiran anular por completo los derechos legítimos de tiempos posteriores.

Ideas y principios juzgados por la experiencia y desechados por las mas sanas teorías de gobierno, invaden el campo de la administracion pública; y en su necesaria lucha con ideas y principios opuestos que han ejercido dominio muchos años, producen indecible confusion y vergonzoso desconcierto.

Y para complemento de desdicha, las próximas elecciones, en que se funda, y solo puede fundarse, la única y última esperanza de la patria, preparan á esta el espectáculo mezquino y desconsolador de luchas personales en que los mas osados y fuertes, exentos de todo temor, libres de todo saludable freno, cohibirán la voluntad de los débiles, anularán la libertad y llevarán á las *cortes constituyentes* la fiel representación y vivísima imagen de la anarquía, ora visible, ora latente, que hoy existe en todos los ángulos del reino.

Somos un pueblo sin memoria, idólatra del ingenio, despreciador del sentido comun, que es sin embargo el rey del mundo. Niños caprichosos y volubles, rompemos hoy el juguete que ayer nos deleitaba, y que mañana pediremos nuevamente con descompasada gritera. Ni sabemos detenernos entre el despotismo y la licencia: esclavos siempre de las pasiones ajenas, ó de nuestras propias pasiones: siempre incapaces de la libertad, siempre necesitados de la tiranía.

Bien que, en honor de la verdad ménos culpa tienen del carácter nacional nuestros instintos, que los gobiernos que no han sabido dirigirlos ni educarlos. Hoy mismo (para no hablar de los gobiernos de otras épocas) ¿quién gobierna en España; y cómo se gobierna?

Hombres probos, rectos y entendidos, poseedores además de la confianza general, rigen los destinos de la patria. Fuerza moral tienen sobrada para gobernar: fuerza física tienen la que basta para restablecer el orden público: la opinion les auxilia: la necesidad es premiosa: el momento es oportuno: la revolucion se alza si gobiernan: la revolucion, ellos, la patria, todo se pierde si permanecen inactivos.

Y permanecen; porque gobernar es constreñir á las autoridades subalternas á no girar sino en la órbita de la ley, es hacer obedecer la ley á los gobernantes y á los gobernados; es asegurar el respeto á la autoridad y el respeto á los derechos individuales; es mantener á cada cosa en su sitio, á cada hombre en su puesto; es velar por todos, proveer á todo, protegerlo todo.

Y vemos con dolor que, á ciencia y paciencia del gobierno, en unas provincias obran sin sujecion á ley los gobernadores; en otras sin sujecion á ley, y con menosprecio de los gobernantes, las juntas; y en cuales, burlándose de las juntas, de los gobernadores, del gobierno supremo y de las leyes, los pueblos vueltos al estado salvaje, en que todo se decide por la fuerza con olvido absoluto de la justicia y del derecho.

Pues ahora bien: ni es esta la revolucion que se nos anunciaba como redem-

tora de la moral hollada, de las leyes violadas, y de la libertad escarnecida; ni este el gobierno que contrajo el deber de cumplir por su parte, y hacer que por parte de todos se cumpliesen los santos propósitos del alzamiento nacional.

Si este ha de ser una verdad, el gobierno debe dejar de ser un ente de razon y vano simulacro que nada ampara ni defiende de lo que se halla en la obligacion de amparar y defender. O díganos que todo vínculo social está disuelto; que la ley es letra muerta; que no debemos esperar auxilio ni proteccion alguna de la suprema cabeza del Estado; y entonces, cada cual por su parte, buscará en su fuerza su seguridad, ó huirá para siempre de una tierra que parece destinada á moverse toda la vida, sin consuelo ni esperanza, en un círculo inflexible de contradicciones y catástrofes.

(De El Diario Español.)

La polonia ha muerto; pero el *polaquismo*, esto es, el sistema de violencias, de coacciones, de falseamiento del régimen representativo, vive, y vive latente, vive y se aplica, y en su desenvolvimiento adquiere proporciones que no se les habria dado mayores ni aun la malignamente precoz inteligencia de los Sartorius y de los Collantes, ni atrevidose á plantearla los mas afamados prestigia-dores electorales de tan horrada grey. Estos al ménos, ya que no otra cosa, procuraban guardar las formas, y su audacia, su impudico cinismo, llegó pocas veces hasta el punto de autorizar á sus agentes mas subalternos á ofrecer al público descarado y osadamente el artificio de sus manejos el mecanismo de sus cubiletes. Pocas veces se vio lo que ahora pasa á vista y paciencia, si nuestros informes no son inexactos, de una autoridad cuyos antecedentes nos daban derecho á esperar otro género de conducta.

La pluma se nos cae de las manos al tratar de referir los hechos que dan ocasion á estos renglones, porque si para presenciar tan inauditos desafueros, tan escandalosos atentados, se ha levantado el pais en masa, vive Dios que habemos de sentirlo; y con nosotros cuanto hay de honrado, de noble, de generoso y valiente en esta hidalga y desgraciada nacion española. Y eso que todavía no se trata mas que de unas elecciones de ayuntamientos, en las cuales, si bien la política entra siempre y ahora mas, por mucho, nunca la exacerbacion de las pasiones, el desbordamiento llegó á tal punto ni aun tratándose, como próximamente sucederá, de elegir representantes para una asamblea encargada de reconstituir el edificio político y administrativo del pais. Lo dicho es todavía poco para calificar lo que acaba de ocurrir con motivo de las elecciones de ayuntamiento en una de las principales provincias de España, en la de Zaragoza, en fin, puesto que es ya preciso fijar los hechos, para que el pais y el gobierno se enteren y formen cabal juicio de lo ocurrido, acudiendo el último con mano fuerte á cortar de raíz el mal, so pena de ver destruido en germen el principio fecundo á cuyo nombre acaba de realizarse la revolucion.

Ya indicábamos el otro dia algo de esto, pero lo que decíamos ocurrido en Carriena calificándolo con sobrada razon

de grave, es poco en comparacion de lo que ha pasado en otros pueblos de los cuales solo algunos citaremos, por que son de los que tenemos informes mas exactos y aun documentos justificativos, que como el que de la Almunia de doña Godina insertamos al pié, son bastantes por sí solos para fallar en justicia. En ese pueblo, en el de Longares, en el de Carriena; ya mencionado dias atrás, en los de Alpartel y Riela se han verificado elecciones de ayuntamiento, y el gobernador de la provincia, faltando abiertamente á la ley, ha puesto en posesion, no á los nombrados libre y espontáneamente por el voto de los electores, sino á los que, habiendo quedado en minoría, están por ese solo hecho completamente incapacitados al ménos por ahora. Pero aun hay mas; en otro pueblo que no citaremos por su nombre hoy, porque debiendo conocer del hecho en nuestro concepto los tribunales de justicia no debemos hacer mas que una indicacion hasta que poseamos por completo las pruebas, se hizo la eleccion, y no habiendo salido á gusto de los manipulantes, se reunieron éstos en el ayuntamiento, la declararon nula, rectificaron las listas, en el acto y á su capricho, y volvieron de nuevo á votar; fundiendo, porque no otro nombre puede darse al acto, una municipalidad *sui generis*, la cual parece ha merecido, por lo original é inusitada sin duda, la aprobacion de la autoridad superior.

Pero aun cuando en esto hubiera alguna inexactitud, y nosotros nos alegráramos, por decoro del pais, del alzamiento y del gobierno, aunque fuera completamente falso, todavía, sin embargo, de todo lo demas resultan cargos gravísimos, contra el gobernador de Zaragoza, que al gobierno toca averiguar, y averiguar pronto, tomando cuantas medidas sean convenientes en desagravio de la justicia altamente ofendida y de la libertad ultrajada y escarnecida.

No es solo al señor ministro de la gobernacion á quien nos dirigimos; es el gabinete todo, es á su ilustre presidente, al duque de la Victoria, cuyo brazo y cuya espada están al servicio de las libertades patrias, y que no puede permitir, que no permitirá, nos adelantamos á asegurarle, que de esa manera sean valdeadas y destruidas.

(De La España.)

Los rumores de modificación ministerial, que desde hace dias circulan, han tomado ayer (11) bastante consistencia, asegurándose que los señores Alonso y Santa Cruz desean retirarse. Para reemplazarlos se designa á varios candidatos, pero los nombres que mas se repiten son los de los Sres. Gomez de la Serna é Iruarte, el primero para gracia y justicia, y el segundo para gobernacion. Las crisis y modificaciones ministeriales son por desgracia demasiado frecuentes en España, y nada tendríamos que decir acerca de la que ahora anda en boca de las gentes, si las difíciles circunstancias que atravesamos no impusiesen al gobierno la obligacion de evitar disentimientos parciales; ó de acudir prontamente, caso de que sean inevitables, al único medio de dirimílos.

Seccion RELIGIOSA.

ENCÍCLICA

de nuestro Santísimo Padre el Papa PIO IX, concediendo un jubileo universal.

A nuestros venerables hermanos los patriarcas, primados, arzobispos, obispos y demas ordinarios que están en gracia y comunión con la Santa Sede apostólica.

PIO IX, PAPA.

Venerables hermanos: salud y bendición apostólica. Al considerar con la solicitud y afecto de nuestra caridad apostólica el estado en que se encuentra todo el orbe católico, no podemos expresar bastante, venerables hermanos, la honda pena que nos causa el ver a la sociedad cristiana y civil turbada por todas partes, y afligida y agobiada del modo mas deplorable por todo género de calamidades y desgracias, porque bien sabeis cuán afligidas y atormentadas se encuentran las naciones cristianas, ya con crueles guerras, ya con dimensiones intestinas, ora con pestes, ora con terremotos, ora en fin, con otros gravísimos males. Y lo que aun es mas de sentir, entre tantos quebrantos y males, ya de suyo harto lamentables, los hijos de las tinieblas, que son mas prudentes que los hijos de la luz en su generacion, se esfuerzan cada vez mas con todo género de fraudes y ardid diabólicos en hacer la guerra mas atroz a la Iglesia católica y a su saludable doctrina, en trastornar y destruir toda autoridad legítima, en depravar y corromper todos los entendimientos y corazones, en propagar por todas partes el mortífero veneno del indiferentismo y de la incredulidad, en confundir todos los derechos divinos y humanos, en excitar y fomentar disturbios, discordias y rebeliones impías sin reparar para ello en apelar a mayores atentados y crímenes, ni omitir cosa alguna, a fin de si posible fuera, quitar de enmedio nuestra religion santísima y destruir enteramente hasta la misma sociedad humana.

En tan tristes y críticas circunstancias, sabiendo bien que por un singular beneficio de la misericordia de Dios se nos ha dado en la oracion la facultad de alcanzar todos los bienes que necesitamos y alejar de nosotros los males que tememos, no hemos dejado de levantar nuestros ojos al santo y escelsio monte de donde confiamos ha de venirnos auxilio; y en la humildad de nuestro corazón no cesamos de rogar y pedir con fervientes y repetidas oraciones a nuestro bien Dios, que es rico en misericordia, a fin que dignándose hacer desaparecer de toda la tierra todas las guerras y disturbios, conceda a los príncipes cristianos y a sus pueblos paz, tranquilidad y concordia, e inspire a los mismos príncipes el mas ardiente celo de propagar y defender cada dia con mas empeño la fe y doctrina católica, principal manantial de la felicidad de los pueblos; y a fin tambien de que a esos príncipes y pueblos los libre de todos los males que les afligen, y concediéndoles toda verdadera felicidad derrame sobre ellos el gozo y la alegría; a fin, por último, de que conceda los dones de su gracia celestial a los que yerran, para que del camino de perdición vuelvan a los senderos de la verdad y de la justicia y se conviertan sinceramente a Dios. Mas aunque para implorar la divina misericordia hemos mandado ya hacer rogativas en esta nuestra amada ciudad; sin embargo, siguiendo los ilustres ejemplos de nuestros predecesores, hemos resuelto acudir tambien a vuestras oraciones y las de toda la Iglesia.

A este fin, venerables hermanos, os dirigimos las presentes letras, pidiéndoos con las mas vivas instancias, y reclamando de vuestra notoria y esclarecida piedad que por las mencionadas causas, exciteis con el mayor celo y ahinco los fieles confiados a vuestra solicitud, a que, arrojando de sí por medio de una verdadera penitencia el enorme peso de sus pecados, procuren con sus oraciones, ayunos, limosnas y otras obras de piedad, aplacar la ira del Señor, provocada por las maldades de los hombres. Con vuestra distinguida religiosidad, leal saber y aventajada prudencia, haced entender a los fie-

les cuán misericordioso es Dios con los que le invocan y cuán grande es la virtud de las oraciones, si, no dando entrada alguna al enemigo de nuestra salvacion, acudimos al Señor. Porque la oracion, por valerme de las mismas palabras de San Juan Crisóstomo, es el manantial, y la raíz, y la madre fecunda de innumerables bienes; y la virtud de la oracion apagó las llamas, refrenó el furor de los leones, apaciguó las guerras, calmó los combates, disipó las tempestades, aluyentó los demonios, abrió las puertas del cielo, rompió las cadenas de la muerte, espelió las enfermedades, alejó las desgracias y consolidó las ciudades conmovidas; en una palabra, no hay azotes del cielo, ni atentados y asechanzas de los hombres, ni mal alguno que la oracion no disipe.

Descamos empero, venerables hermanos, y lo deseamos con las mayores veras, que al dirigir al Padre de las misericordias súplicas fervientes por las mencionadas causas, no omitais tampoco conforme os encargamos en nuestra encíclica de 2 de febrero de 1849 fechada en Gaeta, rogarle juntamente con vuestros fieles, y cada dia con mayor fervor, se digne benigno ilustrar nuestra mente con las luces de su santo espíritu a fin de que cuanto antes podamos decidir acerca de la concepcion de la inmaculada Madre de Dios, la Santísima Virgen María; lo que sea para mayor gloria del mismo Dios y loor y alabanza de la misma Virgen Madre amantísima de todos nosotros.

Y para que los fieles encargados a vuestra solicitud pastoral practiquen con mayor fervor estas oraciones y saquen de ellas mas abundante fruto, nos ha parecido conveniente abrir y franquear los tesoros de celestiales gracias cuya dispensacion nos ha confiado el Altísimo. Por lo cual, apoyado en la misericordia de Dios y en la autoridad de los santos apóstoles Pedro y Pablo, en virtud de aquella potestad de atar y desatar, que sin méritos nuestros nos concedió el Señor, por las presentes letras concedemos en forma de jubileo una indulgencia plenaria de todos los pecados, que podrá aplicarse tambien como sufragio por las ánimas del purgatorio, a todos y cada uno de los fieles de vuestra diócesis, hombres ó mujeres, que en el espacio de tres meses que vosotros señalareis, y que empezarán a contarse desde el dia que determinéis, habiendo confesado sus pecados con humildad y sincera detestacion de ellos, y purificándolos con la absolucion sacramental, recibieren devotamente el santísimo sacramento de la Eucaristía, y visitaren con devocion, ó tres iglesias que vosotros habeis de designar, ó tres veces una de ellas, y allí oren algun espacio de tiempo por nuestra intencion, por la exaltacion y prosperidad de la Santa Madre Iglesia y de la Silla apostólica, por la estirpacion de las herejías, por la paz y concordia de los príncipes cristianos, y por la paz y unidad del pueblo cristiano; y ademá, dentro del mismo plazo, ayunasen una vez, y diesen a pobres alguna limosna, segun su piedad. Y para que puedan ganar tambien esta indulgencia las monjas u otras personas que viven perpétuamente en el claustro, e igualmente los presos en las cárceles, ó los que por enfermedad u otro cualquier impedimento no pudieren practicar alguna de las mencionadas obras, concedemos facultad a los confesores, para que puedan conmutarlas en obras de piedad ó proregarlas para algun tiempo próximo, con facultad tambien de dispensar de la comunión a los niños que aun no hubieren sido admitidos a su primera comunión. En su consecuencia, os damos facultad para que en esta ocasion y durante el solo el mencionado espacio de tres meses, podais conceder a los confesores de vuestra diócesis por nuestra autoridad apostólica todas las mismas facultades que por Nos fueron concedidas en el otro jubileo publicado por nuestra encíclica de 21 de noviembre de 1851; encíclica que os dirigimos impresa y que comienza con estas palabras: *Ex altis rostris*; pero teniéndose entendido que hacemos ahora las mismas excepciones que entonces hacíamos. Asimismo os damos facultad de conceder a los fieles de vuestra diócesis, así legos, como eclesiásticos seculares y regulares y de cualquier instituto que sean, si quiera hubiere de ser nombrado especialmente, la facultad de elegir para sí en esta ocasion por confesor a cualquiera presbítero secular ó regular de los aprobados, y la de conceder igual facultad a las monjas, aunque sean exentas, de jurisdiccion del ordinario, y a las demas mujeres que vivan en claustradas.

Manos, pues, a la obra, venerables hermanos, pues que llamados estais, a la parte de nuestra

solicitud y os hallais constituidos guardadores de los muros de Jerusalem. No ceséis dia y noche de unir vuestras oraciones a las nuestras y de orar con humildad y hacinimiento de gracias, y clamar fervientemente a Dios Nuestro Señor é implorar su divina misericordia, para que se digne propicio apartar de sobre nuestras cabezas los azotes de su ira que tan merecidos tenemos por nuestros pecados, y derramar sobre todos las riquezas de su clemencia y de su bondad. No dudamos satisfaréis cumplidísimamente nuestros deseos y peticiones, y estamos ciertos de que todos, especialmente los eclesiásticos, y los religiosos y las religiosas y otros fieles seculares, que viviendo piadosamente en Cristo siguen dignamente la vocacion con que han sido llamados, dirigirán sin interrupcion a Dios las mas fervientes súplicas. Y para que con mas facilidad se digne el Señor oír nuestras plegarias, no omitamos, venerables hermanos, invocar la intercesion de los que han alcanzado ya la palma y la corona, y primeramente y siempre invoquemos a la inmaculada Virgen María Madre de Dios, pues no hay intercesora mas apta y poderosa para con Dios y ella es la Madre de la gracia y de la misericordia; implorémos despues el patrocinio de los santos apóstoles Pedro y Pablo y todos los santos que con Cristo reinan en el cielo. Pero lo que habeis de procurar con el mayor ahinco es amonestar continuamente, exhortar y excitar a vuestros diocesanos, a que permanezcan cada vez mas firmes en la profesion de la Religion católica, a que eviten con el mayor cuidado las asechanzas y fraudes del hombre enemigo, y cambien veloces y contentos por las sendas de los mandamientos divinos, y se abstengan cuidadosamente de pecar, pues de los pecados provienen al género humano todo linage de males. (Por lo tanto, no ceséis de estimular todo lo posible el celo de los párrocos en particular, para que desempeñando religiosa y esmeradamente su ministerio no dejen de imbuir e instruir en los santísimos rudimentos y preceptos de nuestra fe a sus respectivos feligreses, y apacentarlos dignamente con la administracion de sacramentos y exhortarlos a todos en sana doctrina.

Finalmente, como prenda de todos los dones celestiales y como testimonio de nuestra ardentísima caridad para con vosotros recibid la bendicion apostólica que de lo íntimo de nuestro corazón y con el mayor amor os damos, venerables hermanos, a vosotros y a todos los clérigos y legos fieles de vuestra diócesis.

Dado en San Pedro de Roma a 1º de agosto de 1854, año IX de nuestro pontificado.—PIO IX, PAPA.

Leemos en el *Católico*: Hemos anunciado ya con referencia a noticias de Roma que Su Santidad Pio IX, deseoso de satisfacer su propia devocion y la de los católicos piadosos a la Concepcion Inmaculada de María Santísima, pensaba reunir en la capital del mundo cristiano para el próximo mes de noviembre diferentes prelados de todo el orbe católico a fin de acordar la definicion que declare como de fe la piadosa creencia de la inmaculada concepcion de la Virgen María. Y con efecto, parece que Su Santidad ha enviado a las diversas nunciaturas la invitacion correspondiente, para que, no siendo posible ni conveniente vayan a Roma todos los obispos dejando abandonadas sus diócesis en las actuales críticas circunstancias, acudan de cada pais dos prelados, un arzobispo y un obispo. Déjase conocer que la España, este pais católico por antonomasia, este pais tan especialmente devoto de la Santísima Virgen en su Concepcion inmaculada, como que en este misterio la venera como Patrona; este pais en que al efecto se instituyó una orden de caballeros; este pais que ya en el siglo pasado y antes ha hecho por medio de sus reyes y prelados las mas vivas gestiones para que se definiese como dogma de fe la piadosa creencia; déjase conocer, decimos, que este pais no podía menos de recibir igual invitacion.

Así es que efectivamente la ha recibido Mons. Franchi, y como era de esperar, lejos de oponerse a ello el gobierno, dícese ha dado ya la orden para que a los dos prelados españoles designados, que son el arzobispo de Santiago y el obispo de Salamanca, se les preparen habitaciones en el palacio de la embajada española en Roma. De esperar es que estos dos ilustres e instruidos prelados den honor en la capital del mundo cristiano a nuestra patria y acrediten la singularísima devocion de la España a la Con-

cepcion Inmaculada de María. Entretanto pidamos todos al cielo ilumine al Cefe visible de la Iglesia y que su decision sea la que, redundando en mayor gloria de Dios y honra de la Santísima Virgen, anuncie como iris de paz el término de tantos males como actualmente aquejan al mundo.

Dice el mismo periódico:

Tenemos entendido se están adoptando las medidas convenientes para el caso en que viniera a visitarnos el cólera. Entre ellas es una la preparacion de varios locales a propósito para casas de socorro, hospitales etc. Para este último objeto se destina la casa de los paules en la calle de Osuna; y aquellos dignos hijos de San Vicente de Paul, al contestar a la comunicacion que se les dirigió, parece respondieron, no solo accediendo gustosos a ceder el local que fuese necesario, sino ofreciéndose ellos mismos a prestar a los enfermos que hubiere cuantos servicios espirituales necesitaran y aun los temporales que les fuese posible. Así respondieron los PP. de San Vicente de Paul a ese clamoreo que contra su restablecimiento en virtud del Concordato han levantado y levantan de cuando en cuando ciertos periódicos.

Dice la *Paz* de Sevilla del 10: «Tenemos el sentimiento de comunicar a nuestros lectores que S. Emma, el cardenal arzobispo de esta diócesis que se halla gravemente enfermo en su palacio de Umbrete, ha recibido hoy el Santísimo Viático de manos de su confesor el señor D. Juan Manzano, canónigo de esta santa iglesia metropolitana. Nos consta que el acto ha sido tiernísimo, y que nuestro Emmo. prelado recibió la sagrada Hostia con el fervor y devocion propias de su elevado carácter y de las preclaras virtudes que le adornan. El Altísimo quiera aliviarle en sus dolencias para que esta diócesis no tenga la pena de lamentar la pérdida de tan celoso, caritativo é ilustrado Pastor.»

Decia el *Porvenir*, periódico de la misma ciudad: Hemos sabido que ha muerto el señor cura de San Andrés Severos censores nosotros de su exagerado celo y de las demasías a que ese mismo celo lo llevaba con harta frecuencia, nos creemos en el deber de manifestar, para ser imparciales, que, bajo otro aspecto, el señor Osorno no se ha apartado en estos dias de la cacería de los enfermos, prestando a todos los consuelos de la Religion, como buen sacerdote.

A esto añade la *Paz*: «Nosotros tenemos que añadir que aquel edificante sacerdote habrá ya recogido el premio de su intachable abnegacion sin ejemplo y de sus incansables tareas. Su pobreza fue tal, que a no ser por personas caritativas se le habria sepultado en el lugar mas abyecto, por no haberse encontrado un real. Dijosenos, hace pocos dias, que su ardiente caridad le llevó al punto de dar las sábanas únicas que tenia en su humilde lecho, así como que el descuido que ha mostrado consigo mismo por atender a sus feligreses, ha acelerado el término de su laboriosa y penosa vida. Plegue al cielo que desde la mansion de los justos nos alcance el remedio de todos nuestros males!»

El cardenal arzobispo de Malinas y el obispo de Tournai son los dos miembros del episcopado belga invitados por el Papa a estar en Roma a principios del próximo noviembre.

Una reunion de católicos ingleses celebrada bajo la presidencia del obispo de Birkenhead acordó no hace mucho construir en dicho pueblo una catedral, con destino al culto romano, para lo cual se abrió una suscripcion. En ella figura en primer término el conde de Srewsbury, por la enorme cantidad de 15,000 libras esterlinas.

Leemos en el *Diario de Tolosa*: «El R. P. Lacordaire ha partido para Paris. Asegúrase que va a dar su dimision de provincial de la orden de frailes Predicadores y a ser nombrado vicario general de la tercera orden, a fin de entregarse con mas facilidad al ejercicio de la enseñanza como ya lo ha estado haciendo en el colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana de Tolosa.»

SECCION CIENTIFICA.

EL COLERA.

El Diario de medicina y cirugía que se publica en Paris, inserta, en su número correspondiente al mes de enero del presente año, un notable artículo acerca del cólera, en el cual se consignan observaciones importantes nacidas de una larga experiencia de la enfermedad. Los profundos y constantes estudios á que vienen consagrándose los facultativos franceses desde la primera invasion de la epidemia en aquel país, y el gran crédito de que goza el periódico facultativo que motiva estas líneas, nos inclina á insertar en nuestro periódico el mencionado artículo.

Desde la publicación de nuestro último número, el cólera ha seguido haciendo en Paris algunas víctimas; pero hoy parece que la epidemia ha entrado en su período de decrecencia, y el número de invadidos disminuye bastante cada semana. Entre Paris y las comunas rurales del departamento del Sena, apenas se cuentan diez defunciones diarias; pero aunque en la ciudad se hacen poco notables los estragos de la epidemia, han sucumbido ya mas de ochocientas personas.

El cólera se ha ensañado hasta ahora especialmente en los barrios bajos y húmedos; pero se ha declarado también en el interior de los hospitales, causando la muerte á un número considerable de convalecientes, y especialmente á los que habian padecido calenturas tifoideas. El número de casos ocurridos en los hospitales ha llegado hasta la tercera parte de las altas. Estos casos, que al principio fueron muy numerosos, han disminuido un poco á medida que iba en aumento el número de enfermos procedentes de la ciudad; y hoy, que los casos ocurridos en esta se hacen cada vez mas raros, la enfermedad se desarrolla al parecer con mas frecuencia en el interior de aquellos establecimientos.

La población hace poco caso de la epidemia, pues en realidad no aumenta mucho el guarismo de la mortandad general; pero se teme, no sin razón, verla tomar de repente proporciones considerables en la próxima primavera, como aconteció en Rusia el año anterior.

El cólera es el objeto constante de todas nuestras observaciones y le estudiamos en sus causas presumibles, en su marcha y en sus efectos que parecen algo menos terribles que en las anteriores invasiones. No diremos que los esfuerzos hechos hasta ahora hayan obtenido grandes resultados; pero con todo, se han puesto en evidencia muchos hechos que podrán conducir algún día á utilísimas aplicaciones.

En un trabajo leído últimamente en la academia de medicina por el doctor Jolly, este médico opina que todavía reina la mas profunda oscuridad acerca de las causas del cólera; de la naturaleza de la epidemia y de los elementos que la constituyen. Rechaza igualmente los miasmas específicos, pútridos, pantanosos; las alteraciones ocurridas en la composición física y química del aire; la acción tóxica de las partículas cobrizas, arrenicales ú otras que se exhalan de las entrañas de la tierra ó de los volcanes; de los animales venenosos esparcidos en la atmósfera; de los torbellinos, y nubes cargadas de los principios coléricos, impelidos por los vientos de los focos primitivos de la epidemia. Lo mismo se puede asegurar, según Mr. Jolly de las vicisitudes atmosféricas, del calor, de la sequedad, de las humedades y del estado eléctrico; y ninguna de las hipótesis que se han imaginado sobre las causas de la naturaleza del cólera están suficientemente probadas ni sujetas al menor exámen. Sin embargo, en medio de tantas aserciones contradictorias, ha quedado un hecho en pie, según Mr. Jolly, y es la atracción que aparece, existir entre la plaga asiática y la humedad, sin la cual difícilmente se transporta aquella de un punto á otro. Asi es que en las dos invasiones que ha hecho desde el golfo de Bengala á las orillas del Sena, ha seguido constantemente las líneas acuosas, los terrenos permeables á la humanidad; y no solo sigue fielmente el curso de los rios y de las riberas separándose con frecuencia de los terrenos elevados, sino que progresa al parecer con mas

rapidez por las líneas acuosas que por la tierra firme.

Se ha notado también, que los barrios mas húmedos de las ciudades han sido visitados con preferencia por la epidemia, y por el contrario los puntos elevados que disfrutan de un suelo primitivo ó granítico, han gozado de una inmunidad mas ó ménos completa en medio de la epidemia. Asi se ven figurar en una proporción notable en las tablas de mortalidad, los pescadores, marineros, barqueros, lavanderas, aguadores y todos los individuos que por razón de su oficio se hallan en el caso de habitar cerca de los rios ó de los parajes húmedos.

Estos hechos son de fácil demostración: basta seguir en el mapa el camino que la epidemia ha preferido constantemente, y consultar las diversas estadísticas que se han formado para averiguar la marcha y los efectos del cólera. Pero el resultado que ménos se esperaba, es el que prueba que hay ménos peligro en combatir la epidemia de cerca que de lejos. Según Mr. Jolly, es un hecho que las personas que han vivido en un continuo contacto habitual con los coléricos, en la misma atmósfera de los hospitales, han ofrecido ménos defunciones que los que se hallaban espuestos á la epidemia, pero que vivían en relación ménos inmediata con los enfermos.

Así es que en 1852 el servicio de las salas de nuestros hospitales solo contó, en el Hotel-Dieu y en la Salpêtrière 2 defunciones por 100, al paso que el servicio general de la administración sufrió 5 por 100 en el Hotel-Dieu y 4 por 100 en la Salpêtrière. En 1849 el resultado fué mucho mas significativo: el servicio personal de las salas ofreció en la Salpêtrière una mortandad de 12 por 100, mientras que en el mismo hospital el personal de cocina, farmacia, cantería, talleres, etc., que se halla mas ó ménos apartado de los focos activos de la epidemia, sufrieron hasta 19 por 100.

Esta circunstancia ha sido mas sensible en los hospitales militares. En la epidemia de 1849 no ha sucumbido en Paris ni un solo médico de los hospitales civiles ni militares. En 1852 de 1,480 individuos que componían la población médica de Paris, solo murieron 16, pero nueve de ellos no habian visto ningun colérico. En 1849 sucumbieron tres, y ninguno de ellos habia visitado enfermos.

Las estadísticas invocadas por Mr. Jolly habrán desvanecido muchos errores sobre las causas del cólera; pero aquel ha reservado sus argumentos mas vigorosos para combatir la opinión de algunos prácticos que califican el cólera de contagioso. Despues de leer los hechos citados por Mr. Jolly, dirigidos á probar que el cólera no se ha mostrado contagioso en una infinidad de circunstancias, no nos parece que se debia dar mucha importancia á algunos casos aislados que pudieran hacer creer que la epidemia ha sido llevada por las personas de un lugar á otro. Cuando vemos centenares de coléricos transportados á puntos no infestados, conducidos á los hospitales, y mezclados con personas que por su misma debilidad deberian estar predispuestas al contagio y que sin embargo ninguno de ellos contrae la enfermedad; cuando estos hechos se repiten un gran número de veces ya sea en Francia ó ya en otros países de Europa, qué consecuencia se puede sacar del desarrollo de una epidemia en una aldea despues de ocurrir el tránsito de un colérico, y en un momento en que la plaga amenazaba á toda la comarca? La memoria de Mr. Jolly consigna una porción de observaciones de este género que á nuestro modo de ver resuelven definitivamente la cuestión del contagio. Ya estos han sido invocados otras veces, pero nunca han sido presentados de una manera tan concluyente.

En la actualidad pocos médicos creen en el contagio. La tercera invasión de que hoy somos testigos se presenta otra vez con los caracteres epidémicos que siempre se han observado en el cólera. Sin que podamos explicar la razón, ocurre que la epidemia invade una ciudad, una aldea, y deja intactas las poblaciones inmediatas. Castiga cruelmente á una familia, ataca á todos los habitantes de un piso, y respeta á los inquilinos que ocupan el resto del edificio. Este hecho se ha reproducido recientemente en el mismo Paris, donde se ha visto hasta cuatro enfermos atacados gravemente en una habitación sin que la enfermedad haya manifestado su presencia en otros puntos del edificio ni en ninguna casa de la misma calle. Pero este hecho se observa con alguna frecuencia en todas las epidemias en general, y no creemos que se pueda invocar como una prueba del contagio.

Todos los esfuerzos de la medicina se dirijen en estos momentos contra los síntomas primeros de la enfermedad. Asi que se manifiesta la diarrea, se apresuran á combatirla, y hasta ahora se consigue generalmente sin dificultad. Bien es verdad que los casos de cólera asiático son tan raros en el momento en que escribimos este artículo, que no se puede asegurar que estas diarreas hubieran tomado un carácter grave, no atacándolas inmediatamente.

Pero si el cólera no se observa mas que en los hospitales, las enfermedades gastro-intestinales son muy frecuentes en este momento y se observan á cada instante ese cúmulo de síntomas que se ha designado con el nombre de colerina y que tienen en efecto alguna semejanza con los casos ligeros de cólera. Los enfermos evacuan diez, doce y quince veces en el espacio de algunas horas y los excrementos son muy líquidos y muchas veces blanquecinos. Hay deseos de provocar y aun vómitos, algunas veces calambres y calofrios; pero el pulso no sufre alteración y todos estos accidentes ceden con prontitud á favor de lavativas de adormideras con algunas gotas de laudano, de una bebida tibia y ligeramente estimulante y sobre todo á favor de la cama, donde es fácil mantener el cuerpo en un estado conveniente de calor.

La existencia de la diarrea indicante, que los médicos no ponen ya en duda, es un objeto de especial atención para la clase acomodada de los ciudadanos. En general no cuesta ningun trabajo convencer á los enfermos de la necesidad de tratar seriamente las diarreas, que siempre dejan espuesto al paciente á un ataque de cólera fulminante; pero en la clase del pueblo son estremadas la incuria ó la necesidad. Los menestrales difícilmente se deciden á suspender sus tareas cuando no sienten una dolencia grave; así es que el pequeño número de casos de cólera que se observan actualmente, ocurren casi exclusivamente en la clase obrera; y este resultado creemos debe atribuirse á la indiferencia con que se mira entre la clase pobre la diarrea indicante. Sin embargo, sabemos por experiencia que la epidemia colérica, no sigue siempre una marcha constante, y algunas veces se vuelve á ensañar cruelmente en aquellas personas que al parecer habia respetado.

En resumen, si el cólera, que por tercera vez ha aparecido en Francia, con sus caracteres epidémicos, se ha limitado hasta ahora á hacer algunas víctimas; debemos temer que á la primavera próxima se ensañe con tanto rigor como en las invasiones anteriores; pero si nuestros medios de curación no están perfeccionados, al ménos podemos esperar que si la epidemia se hiciese general sus estragos serian mucho menores que hasta ahora; puesto que, merced á nuestros medios preventivos, se quitaría á la epidemia parte de su gravedad.

Con este mismo objeto acaba de publicar el prefecto de policía la siguiente instrucción dirigida á popularizar los medios preventivos contra el cólera.

Al cólera suelen preceder ordinariamente algunos ligeros síntomas, en los cuales no se fija la atención, y que basta disipar para contener el desarrollo ulterior de la enfermedad.

El mas comun de estos síntomas es la diarrea. Importa, pues, sobremanera cuidarse cuando se presente este síntoma por leve que sea. Los medios mas sencillos que pueden emplearse, mientras se obtienen los consejos de un médico, que siempre es necesario llamar, son los siguientes: *disminución ó abstinencia completa de alimentos; uso del arroz ó de sus preparaciones, infusion ligera de té y aplicación de lavativas emolientes y calmantes.* (Cocimiento de malvasisco y cabezas de adormidera).

Si persiste la diarrea, y con mayor razón si le acompañan otros síntomas, es preciso llamar al médico inmediatamente. Los cuidados higiénicos, tan útiles en todos tiempos, para la conservación de la salud, son necesarios, especialmente en tiempo de epidemia. Importa, pues, abrigarse y evitar los resfriados; vestir con limpieza; vivir con mas regularidad que de costumbre; evitar los excesos en la comida y de cualquier género que sean, porque disponen á la enfermedad lo mismo que abuso del vino y de los licores alcohólicos.

Importa igualmente la mayor curiosidad posible en el interior de las habitaciones, y evitar todo lo que pueda viciar el aire.

La observancia de estos consejos bastan casi siempre para evitar la enfermedad.

Palma

26 DE SETIEMBRE.

ORDEN DE LA PLAZA.

Cefe de día para mañana el teniente coronel graduado D. Sebastian Toledo, capitán del escuadron cazadores de Mallorca.

Parada, la Milicia Nacional y los cuerpos de la guarnicion.

Hospital y provisiones, Isabel II.

El teniente coronel sargento mayor — Benito de Amores.

Boletin religioso.

Santo del dia.

SANTOS COSME Y DAMIAN, MARTIRES.

De padres cristianos nacieron estos dos gemelos en Egea de Arabia, y dedicados al estudio de la medicina, sobresalieron en breve por la fama de sus talentos, pero mucho mas por la de sus virtudes. No habia enfermedad que resistiera no á sus recetas, sino á sus oraciones, aprovechándose de la confianza que muchos paganos tenían en ellos, como médicos, venian á ellos, eran catequizados, y muchos se convertian. La fama de las maravillas que obró el Señor por su intercesion, les proporcionó la corona del mártirio. Era en tiempo de Diocleciano, el bárbaro perseguidor del cristianismo; y aun cuando Dios para hacer constar su poder les sacó ilesos de los tormentos, cadenas y cárceles, sumersion en el mar, fuego, cruces, piedras y saetas, los dos valientes mártires, que solo ansiaban derramar su sangre por la religion, pidieron á Dios admitiera por completo su sacrificio, y el día 27 de setiembre del año 285 rodó su preciosa cabeza bajo el peso del hacha del sayon.

ANUNCIOS

OFICIALES.

DIPUTACION PROVINCIAL

DE LAS BALEARES.

Número 39

ESTADO DEMOSTRATIVO

de las cantidades recaudadas por productos de la mitad de las cuotas de contribuciones directas de este año; mandadas exigir por la escelentísima Diputacion provincial, con el objeto de reunir fondos para atender á los gastos de calamidades públicas, formado en vista de los avisos remitidos por los Ayuntamientos, á tenor de lo prevenido en la disposicion quinta de la circular inserta en el Boletin oficial num.º 3389, hasta hoy dia de la fecha; quedando comprendidas en el presente estado las sumas que figuraron en los señalados con los números 1.º y 2.º

Table with columns: PUEBLOS, DIA QUE ALCANZA, RS. VN. MS. and a list of municipalities including Palma, Alaró, Algaida, Artá, Binisalem, Buñola, Calviá, Campanet, Deyá, Establiments, San Juan, Llubi, Llummayor, Manacor, S. Margarita, Santa María, Marratxí, Montuiri, Pollensa, Porreras, La Praelta, Santanyí, Selya, Sóller, Son Servera, and Valldemosa, with corresponding amounts.

Los datos en que se funda el resultado que arroja el presente estado se pondrán de manifiesto en la secretaría de la Esma. Diputación provincial á cualquiera interesado que desee consultarlos. Palma 23 de setiembre de 1854.—El diputado provincial interventor de dichos fondos —Miguel Estade y Sabater.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

PARTE TELEGRÁFICO DE MAHON

recibido en la tarde de ayer.

Mahon 22 á las nueve de la mañana.—El alcalde de Mahon, al Sr. Gobernador de la provincia. En Mahon y en el lazareto no hay novedad.—Día 23 á las nueve de la mañana: En el lazareto no hay novedad, en Mahon un sospechoso.

Otro recibido esta mañana.

Mahon 24 á las diez de la mañana.—El alcalde de Mahon al Sr. Gobernador de la provincia.—En Mahon una muerte, en el lazareto no hay novedad.

PARTE DE ANDRAITX

recibido esta mañana.

ESTADÍSTICA DIARIA de los enfermos y fallecidos y de las clases de enfermedades reinantes en este distrito municipal.

Table with columns for 'Clasificación de las enfermedades', 'Enfermos', and 'Fallecidos'. Rows include categories like 'Colera mortuo', 'Colera intermitente', 'Difteria', etc.

Table with columns for 'Acometidos en el día', 'Existencia actual', 'Fallecidos', 'Curados', 'Acometidos', 'Existencia', 'Fallecidos', 'Curados'. Rows list dates from 1 to 14.

Observaciones.—Los acometidos en el día de hoy son un hombre de 60 años el cual ha fallecido y una soltera de 24 años que queda existente.

Andraitx 25 de setiembre á las siete de la noche de 1854.—Bernardo Alemany.

Lo que he dispuesto se inserte en los periódicos de esta capital para conocimiento del público. Palma 26 de setiembre de 1854.—José Miguel Trias.

JUZGADO MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE MALLORCA.

Por este tercer y último pregon y edicto, se cita, llama y emplaza á Matías Sitjas y Garcias hijo de Juan, y á Ramon Torregrosa Manóquir hijo de Ambrosio, para que dentro el término de diez días, se presenten ante este juzgado de Marina, á fin de recibirles la confesión con cargos, mandada á consecuencia de la causa que se está siguiendo por ante dicho Juzgado sobre hurto de sesenta napoleones y tres pañuelos de seda de abordo del land de esta matrícula nombrado San Pedro, bajo caperibimiento de que en su defecto se proseguirá la causa según su estado, y les parará el perjuicio á que haya lu-

gar por la no recepción de sus respectivas donaciones. Dado en Palma de Mallorca á 25 de setiembre de 1854.—Tomas Cerviño.—Pedro José Bonet, notario.

El tribunal de comercio de esta plaza, ha señalado el día 2 de octubre próximo, á las once y media de su mañana, para el remate de una propiedad de tierra de estension de noventa y cinco estadales, vulgo destres, con su casa rústica y urbana, llamada Son Tous, sita en el término de esta ciudad, propia del señor D. Juan Bautista Billón; cuyo remate se verificará en el patio de dicho tribunal, bajo el plan de condiciones formado al efecto; y de ordeu del mismo tribunal se anuncia al público para conocimiento de los licitadores. Palma 25 de setiembre de 1854.—Pedro José Bonet, notario escribano, secretario.

COMISION DIRECTIVA DE LAS OBRAS DEL TEATRO.

Por acuerdo de esta comision se saca á pública subasta la impresion de los recibos, libros y demas documentos de contabilidad que se necesitarán para el servicio de la propia Comision. En su consecuencia los impresores de esta capital que deseen tomar parte en la subasta pueden presentarse mañana miércoles á las once de la misma en el solar del demolido Teatro. Palma 26 de setiembre de 1854.—Miguel Garau, secretario.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE LAS BALEARES.

Por disposicion de esta Junta el día 28 del corriente á las 12 se procederá en el patio del Hospital á la venta en pública subasta de 114 cuarteras de trigo procedentes de la recaudacion de los censos de dicho establecimiento. El trigo queda de manifiesto para que los licitadores puedan examinar su calidad. Palma 25 setiembre de 1854.—Miguel Garau, secretario.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público, que el día 27 se cierra la que se ha de celebrar el día siguiente á 96 rs. viii cada entero y 12 el octavo. Palma 25 de setiembre de 1854.—J. M.

COMUNICADOS.

Sr. Director del DIARIO DE PALMA: Muy señor nuestro: con esta misma fecha remitimos á los Sres. Directores del Genio de la Libertad, y del Balear, las siguientes líneas, que esperamos se servirá V. insertar en su apreciable periódico, favor á que le quedarán á usted agradecidos sus A. S. S. Q. B. S. M.—José Barbier.—Gregorio Villavicencio: el día 25 de setiembre de 1854.

Es generalmente sabido, que la asoladora plaga que aflige algunas de las provincias españolas, se ha cebado especialmente en la de Alicante, haciendo tales estragos, que de unas diez mil almas que se calculan quedaron en la capital, el 12 del corriente contaba dos mil víctimas! Afortunadamente la fecha de las últimas cartas que hemos visto y alcanzan al 15 aseguran, no solo que la intensidad del mal, ha disminuido considerablemente, sino que, según lo mas probable, á la hora en que escribimos habrá quizás desaparecido del todo, tal era el rápido descenso que se habia notado en los últimos días. No por eso serán sin embargo menos funestas las consecuencias de calamidad tan grave, y así lo comprendió el malogrado Gobernador de aquella afligida provincia, dirigiéndose al efecto á todas las corporaciones, altos funcionarios del Estado, y á los españoles todos, por medio de la circular que acompañamos, y dice:

Rodeado de una incalculable multitud de enfermos, porque los hay en todas las casas de esta Capital, con escepcion de pocas, cercado de otra innumerable multitud de pobres, porque tambien con escepcion de pocas, son pobres cuantas familias han arrojado la epidemia dentro de estos muros, habiéndose ausentado casi todas las acomodadas, ante la perspectiva que tambien ofrece la Provincia invadidos ya muchos de sus pueblos con igual intensidad; en medio de la mas pavorosa consternacion; viendo multiplicarse los cadáveres en el cementerio, los huérfanos en la casa de Maternidad, los otogenarios en la de Beneficencia, y llenos los hospitales de miserios que padecen luchando con la muerte frente al trístico aspecto de la viudez, del abandono y del mas íntimo dolor, mas elocuente por tan concentrado en un silencio que apenas se permite exhalar un tímido suspiro, busco á Dios, en el cielo, á los hombres de generosa hidalguía, en la tierra. De Dios aguardo gracia; de los hombres algun auxilio.

No vacilo en dirigir mi voz á los corazones todos: abrigo en el mio la conviccion de que ninguno se cerrará á mi filantrópico llamamiento.

Quién no adivina la miseria de una poblacion quinada por el cólera cuyo desarrollo ha sobrepasado toda idea, llegando su mortífero influjo hasta un extremo desconocido en los anales de esa calamidad terrible? Cómo no adivinar esta miseria si por tantos dias está cebándose el mal en Alicante, y por tantos interrumpido el trabajo, paralizado el comercio, todo giro sin fuerza, todo plan en desconcierto, á precios altos lo indispensable para la vida y para contener la marcha de la enfermedad? Y cómo atender á tantos desvalidos que piden, y á tantos que pedirán despues un socorro, por estas calles, un socorro á todo el que enueñentren, porque no lo podrán pedir á sus padres, ni á sus hijos, ni á sus hermanos ni la esposa á su esposo, porque han quedado disueltas innumerables familias, los amigos sin amigos, y sin protectores muchos? Allí están, en los asilos de Caridad, hacinados, sobrecogidos de pavor los ancianos que no esperan ya el sosten que les prestaba una mano jóven. Allí están agrupados, con la interesante ignorancia de su propia desventura, esos niños que no han de conocer á los que les dieron la existencia; y otros, mas infelices todavía, no teniendo cabida ya en aquellos protectores albergues, se ven por mil partes confiados momentáneamente á personas que no han de poder continuarles un amparo de que ellas mismas necesitan.

Hoy parece que el dedo de la desolacion ha señalado la frente de los que no han sucumbido en esta capital; mas tarde el llanto correrá copioso cuando cada cual se aperciba de sus pérdidas y de su aislamiento. Aquí se comprende bien el dolor, y se comprenderá bien la amargura del abandono, se comprenderá bien la agonia que traen las tribulaciones. Paso por calles en las que solo se han salvado algunos pobres vecinos: hay cien y cien casas desiertas de los que ántes gozaban en su retiro de las mas tranquilas fruiciones. La huella del estrago se vé estampada por todas partes, y para tanto mal, lo repito, busco á Dios, en el cielo, á los hombres de generosa hidalguía, en la tierra.

Al propio tiempo, pues, que imploro la piedad del que es fuente de todo bien, imploro la caridad de los hombres todos. La religion, la filantropía, la ternura, todo lo grande, lo noble y afectivo me hacen esperar mucho de los españoles, dignos siempre en las calamidades, hermanos siempre en el infortunio.

Muy bellas serán las páginas que pienso he de añadir á la historia de la provincia de Alicante llenas de la espresion de la mas pura gratitud á millares de personas que le enviarán un auxilio, cualquiera que él sea. Los nombres de los que salven á tantos infelices brillarán en esas páginas, entre elogios de reconocimiento que valen tanto como otros laureles de la gloria. Y no es esto excitar con adulaciones á la piedad: es que ya rebosa mi pecho de ternura; y prodigo ya esas alabanzas y esos elogios á los que imagino ver ayudándome en la grande obra de reparacion que el cielo nos lega para despues de este conflicto imponderable: Otra idea fuera bastaría: los nobles sentimientos no pretenden el aplauso; ambicionan únicamente gozar de la satisfaccion íntima de haber obrado el bien. Yo tiendo mi mano á todos para recibir su limosna, que, besada por mis labios y humedecida de lágrimas de mis ojos, será llevada á todos los pueblos de la Provincia, porque á todos debo solicitud igual. Esta emocion que patentizo no no es aun proporcionada á los terribles efectos del estrago: por ser tan numerosos y de importancia suma, necesita esta Provincia del ajeno auxilio; no puede, como en otras calamidades, sufrir en silencio sin interesar en su favor las simpatías de sus hermanos: le es necesaria la proteccion de todos, y la ímpetra con dignidad y la espera con indeclinable fe.

Es de V. con toda consideracion atento S. S. Q. B. S. M.—El Gobernador civil de la Provincia, Trino Gonzalez de Quijano.

El mismo pero, que pocos dias ántes trazara el cuadro tan desgarrador como verdadero, de los males sin cuento que afligian á sus administrados acaba de ser víctima tambien, víctima de sus humanitarios sentimientos, cuando sus acertadas disposiciones habian ya casi salvado la provincia. Profundo, inesplicable, habrá sido el sentimiento de los alicantinos; el señor Quijano era uno de aquellos hombres, nos atrevemos á decir, sin segundo. No falta entre nosotros quien haya tenido ocasion de apreciar de cerca sus virtudes civiles y privadas; habia llegado su hora, y ha muerto como habia vivido—luchando en defensa de la causa santa del género humano—ha muerto socorriendo al pobre, al desvalido, despues de haber vuelto á la vida á millares de desgraciados que sin él hubieran perecido.

Suplicamos á Vds., señores directores de los periódicos de las Baleares, se sirvan abrir en sus oficinas una suscripcion en favor de las familias de la provincia de Alicante, que á consecuencia del cólera, han quedado en la terrible necesidad de aceptar tan triste recurso; sabemos que las circunstancias actuales son poco favorables, sin embargo no dudamos, que la acreditada filantropía de estos habitantes, superará lo difícil de ellos, tendiendo generosos la mano á sus hermanos del continente, y secundando de

esta manera los humanitarios sentimientos del señor don Trino Gonzalez Quijano, que en todas épocas, y bajo todos conceptos ha sido y podrá llamarse siempre un verdadero mártir de la causa del pueblo.

En la librería de GUASP, calle de Morey, se halla abierta dicha suscripcion.

Atendiendo á que la autoridad superior de esta isla, no perdona medios para librar á estos vecinos de la calamidad que tanto nos aflige, encontramos de suma necesidad el que se suspenda por ahora la mata de cerdos que se acostumbraba empezar en estos dias, por considerarlo perjudicial á la salud pública.—M. E.

Boletín COMERCIAL Y MARITIMO.

NAVEGACION

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

Al siguiente dia de la llegada del correo de Barcelona se despachará para la misma á la una de la tarde, y al inmediato de la salida para Barcelona, saldrá para Mahon á las doce del dia. Palma 26 de setiembre de 1854.—El administrador interino—Manuel Esteno.

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha. El laud la Joven Teresa, su patron Miguel Román, de Valencia, con trigo. Palma 26 de setiembre de 1854.—El administrador—Ignacio Lacaba.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES MALLORQUIN Y BARCELONES.

Se avisa al público que el día despues de la llegada del correo de Barcelona saldrá de este puerto para el de aquella ciudad el vapor-correo el Barcelones, con la correspondencia pública: admite carga y pasajeros para el espresado puerto. Palma 25 setiembre de 1854.—El administrador—Miguel Estade y Sabater.

AVISOS

Alquileres.

Está para arrendar desde este mes, el predio Es Barranch d'Godó, sito en el término de esta ciudad, lindante con el de Marratxí; para su ajuste podrán avistarse con su dueño, que vive calle de los Olmos, núm. 41, cuarto segundo.

Rifa de los empedrados.

En el sorteo celebrado hoy han salido premiados los números que á continuación se espresan: Premios. Suertes. Números premiados.

Table with columns for 'Suertes' and 'Números premiados'. Rows include numbers like 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º with corresponding prize amounts.

Aproximaciones.

Table with columns for 'Números anterior y posterior al primer premio' and 'Números anterior y posterior al segundo premio'. Rows include numbers like 10º, 11º, 12º, 13º.

En esta rifa se han despachado 7345 cédulas. Palma 25 de setiembre de 1854.—Miguel Ignacio Manera secretario.